

## El rol del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en las políticas de ciencia y tecnología de la Argentina (1979-1989).

**Montesino, Gastón<sup>1</sup>**

**Aguiar, Diego<sup>2</sup>.**

### 1. Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XX, los Organismos Internacionales (OI) han cumplido un rol fundamental en la introducción de las políticas de ciencia y tecnología (CyT) en los países de América Latina y el Caribe (ALC) por medio de asistencia técnica, otorgamiento de subsidios y de préstamos (Sagasti, 2011; Velho, 2011; Davyt, 2012; Baptista y Davyt, 2014; Aguiar, Davyt y Nupia, 2017). En estos años, los OI desarrollaron un esfuerzo considerable para desarrollar las capacidades científicas y tecnológicas de esta región. Por ello, estas instituciones internacionales son considerados como los principales difusores de diferentes concepciones sobre la relación entre la ciencia, la tecnología y la sociedad y de ejercer una fuerte influencia en las políticas de este sector (Aguiar, Aristimuño y Magrini, 2015, 2018; Aristimuño y Aguiar, 2015).

A partir de las décadas de 1950 y 1960, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), comenzaron la promoción de las actividades de CyT mediante el asesoramiento y asistencia técnica, organización y convenciones, publicación de documentos y formación de burocracias especializadas. En años posteriores, principalmente a fines de los años '60 y principios de los '70, tanto el Banco Mundial (BM) como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se sumaron en la promoción de la CyT en ALC a través del otorgamiento de créditos. (Sagasti, 2011; Bagattolli, Brandao, Davyt, Nupia, Salazar y Versino, 2016). De esta manera, los OI funcionaron como espacios de intercambio, difusión y discusión de ideas, marcos conceptuales, prescripciones, metodologías y líneas de indagación en temas tales como política y planificación de la CyT (Feld, 2015).

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Río Negro. Instituto de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

<sup>2</sup> Universidad Nacional de Río Negro. Instituto de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

El BID, por su parte, se ha constituido a lo largo de los años como uno de los principales actores que más participaron e influyeron tanto en la configuración institucional como en la agenda de CyT de América Latina (Aristimuño y Aguiar, 2015; Aguiar, Aristimuño y Magrini, 2018; Aristimuño y Lugones, 2019). En el caso de Argentina, este organismo tuvo un rol protagónico, ya que ha sido el país que más préstamos recibió para esta área de política. Desde el año 1966 hasta el 2020 se han firmado once operatorias. En este sentido, el BID se convirtió en un actor clave en la planificación, la promoción y la ejecución de las políticas de CyT del país (Aguiar *et. al.*, 2015; Aristimuño y Aguiar, 2015; Aguiar, Aristimuño, Bekerman y Magrini, 2020).

En este marco, este capítulo se propone analizar la influencia del BID en las políticas de CyT en la Argentina entre 1979-1989 a partir del análisis de dos préstamos firmados durante estos años. El primero de ellos, denominado Programa Global de Ciencia y Tecnología (en adelante BID 1) fue firmado durante la última dictadura cívico-militar (1976- 1983); el segundo, a su vez, conocido como Programa Especial de Promoción en Ciencia y Tecnología (en adelante BID 2), fue firmado e implementado durante el gobierno de Alfonsín en la recuperación de la democracia. La justificación en la elección de esos dos préstamos radica en que fueron diseñados e implementados en dos contextos políticos, ideológicos y económicos diferentes, que buscaban legitimar y fortalecer diversos aspectos de las políticas de CyT, con distintas orientaciones en sus burocracias estatales, vinculadas a este sector y con otra vinculación con la comunidad científica. Así, esta selección de préstamos resulta útil para analizar si el BID cambió o no tanto su concepción sobre las políticas de CyT, como así también, su tipo de influencia entre un préstamo y otro.

Se integrarán diversas perspectivas teóricas para explicar de forma integral la influencia de los OI, tales como: i) estudios sobre la naturaleza de los OI; ii) análisis de tipologías de influencias e instrumentos utilizados por los OI en materia de CyT; iii) análisis sobre concepciones de CyT. La metodología es principalmente cualitativa e incluye el análisis de documentos de organismos oficiales de CyT del país y del BID y entrevistas a funcionarios y expertos del BID.

Este capítulo se organizará de la siguiente manera: en un primer lugar, se desarrollarán los tipos de influencia y los instrumentos de los OI; en segundo lugar se aborda la estructura del BID y la evolución de las políticas de CyT en el periodo estudiado; en tercer lugar, se analiza la actuación del BID en Argentina y los préstamos BID 1 y 2; finalmente, la cuarta sección está dedicada a las conclusiones.

## 2. Influencia e instrumentos de los Organismos Internacionales

Se definen a los OI como una “...asociación de estados establecida mediante un acuerdo internacional por tres o más estados, para la consecución de unos objetivos comunes y dotada de estructura institucional con órganos permanentes, propios e independientes de los estados miembros” (Barré, 1995: 154). Así, existen rasgos comunes a todas estas instituciones, tales como: i) tener un acto jurídico creador, que toma diferentes denominaciones y donde se determina la finalidad, la estructura, el funcionamiento, entre otras; ii) ser de carácter interestatal y voluntario, compuestos por sujetos de derecho internacional; iii) poseer órganos permanentes y estables encargados de llevar adelante los objetivos de la organización; iv) tener competencia y financiamiento propio; v) existencia de voluntad de cooperación entre sus miembros (Figueroa, 1989; Barré, 1995; Bodart, 2010).

Los primeros OI nacen en Europa, a mediados del siglo XIX, junto con la revolución industrial, ligados a las tareas y a los requerimientos exigidos por los desarrollos industriales tales como la comunicación, el transporte, la ciencia, entre otras actividades (Barbé, 1995). A lo largo del tiempo, los OI fueron cambiando sus funciones y sus áreas de actuación y, a partir de la segunda mitad del siglo XX, comenzaron a cobrar gran protagonismo y dejaron de ser considerados sólo como agentes que cumplen con un mandato definido por los Estados nacionales, a poder desarrollar concepciones propias que les permite incidir en el sistema de relaciones internacionales (Sarthou, 2016). De este modo, para Barnett y Finnemore (1999; 2004) los OI poseen cuatro fuentes básicas de legitimidad, que les posibilita convertirse en espacios propios de autoridad e incidir en las políticas de los países que forman parte de los mismos: i) la autoridad legal-racional, que le otorgan sus cartas; ii) la legitimidad delegada, que proviene de los Estados que los fundan; iii) la legitimidad moral, que poseen a partir de misiones importantes; iv) la legitimidad de la experiencia, que proviene de la trayectoria que poseen en diferentes temas.

Otros autores también sostienen que los OI pueden ejercer diferentes formas de influencia en los países. Así, Beland y Oresteijn (2010; 2013) sostienen que los OI pueden desarrollar tres formas de influencia: a) influencia pasiva: es la influencia ejercida por la simple observación de la existencia de un cambio de política en un país vecino o modelo; b) influencia persuasiva: la difusión de ideas son un medio para persuadir a los estados nacionales para realizar un cambio en sus visiones; c) influencia coercitiva: la utilización de recursos -tanto financieros, como de otro tipo- sirven para inducir a un cambio en las políticas.

Así como poseen diversas maneras de influir en las políticas públicas nacionales de los Estados miembros, los OI poseen diferentes instrumentos que adquieren diferentes formas de acuerdo a las concepciones vigentes o a la temática que se aborde. En este sentido, Jakobi (2009) desarrolló una tipología de los instrumentos generales que los OI utilizan para ejercer su influencia en los países miembros: i) difusión discursiva; ii) establecimiento de normas; iii) medios financieros; iv) coordinación; v) asistencia técnica. A partir de éstos, los OI pueden difundir diversos modelos y políticas e influyen en la relación entre los Estados nacionales. En primer lugar, la difusión discursiva, se refiere a la transmisión de ideas en las agendas políticas nacionales de los países miembros. Este es un instrumento muy importante de los OI porque precede a los demás. A pesar de esto, las ideas por sí solas no bastan y necesitan complementarse con otros instrumentos. Así, con el establecimiento de normas, los OI crean regulaciones que buscan la armonización de normas al interior de los Estados miembros. Como tercer instrumento se puede mencionar a los medios financieros; se asiste a los países que lo soliciten con una ayuda económica para llevar adelante programas, para financiar planes o crear instituciones ligadas a objetivos y lineamientos fijados por las organizaciones internacionales. Las funciones de coordinación, por su parte, son instrumentos formales e informales de supervisión y vigilancia. La coordinación se basa en la generación de determinadas instancias de monitoreo o evaluación en el progreso de los países para cumplir determinados objetivos comunes establecidos por los OI. Finalmente, con la *asistencia técnica* se colabora en la construcción o el fortalecimiento de las capacidades estatales para el cumplimiento de objetivos de política esbozados internacionalmente por los OI. Esta asistencia tiene un variado espectro que incluye el asesoramiento por parte de expertos o especialistas en diversas temáticas, campañas de información pública o apoyo para establecer legislaciones.

En síntesis, a partir del estudio de los OI y los diferentes instrumentos que poseen para influir en las políticas públicas locales, se pueden identificar actores, alianzas y formas de cooperación que surgen en el sistema internacional en el área de CyT y, de esta manera, poder observar las ideas e instrumentos usados para configurar la política de este sector.

### 3. El Banco Interamericano de Desarrollo y el financiamiento a las políticas de Ciencia y Tecnología

El BID es el más grande y antiguo de los bancos regionales de desarrollo (BRD), fundado el 8 de abril de 1959 con la firma de 19 países del Convenio Constitutivo. Esta institución es la principal fuente de financiamiento multilateral para el desarrollo económico, social e

institucional de ALC. El financiamiento del Banco se compone del Capital Ordinario (CO), fondos para operaciones especiales, fideicomisos y empréstitos.

El Banco hoy en día tiene 48 países miembros, los cuales se dividen en dos categorías: países miembros prestatarios<sup>3</sup> y países no prestatarios<sup>4</sup>. Los primeros son los que pueden recibir financiamiento, mientras que el segundo grupo de países no pueden recibir financiamiento, pero se benefician indirectamente por su posición dentro de la institución. Todo país interesado en ingresar al BID como miembro regional debe ser miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA). Los países que desean ser admitidos como miembros no regionales, deben ser miembros del Fondo Monetario Internacional (FMI). En ambos casos, otro de los requisitos básicos consiste en la suscripción de acciones del CO y la contribución al fondo para operaciones especiales.

El BID se organiza a través de la Asamblea de Gobernadores (AG), un Directorio Ejecutivo (DE), un Presidente, un Vicepresidente Ejecutivo, un Vicepresidente encargado del Fondo y demás funcionarios y empleados necesarios para el funcionamiento de la institución (Convenio Constitutivo, 1959). Todas las facultades del Banco residen en la AG, la cual se reúne anualmente, lo que la transforma en la máxima autoridad de la organización. Cada país nombra un gobernador y un suplente que sirven en sus funciones un periodo de cinco años. Esta Asamblea elige, a su vez, al presidente y un vicepresidente ejecutivo, como así también a los cuatro vicepresidentes que se encargan de supervisar y presidir las reuniones del DE. Este último está integrado por 14 representantes de los países miembros y es responsable de aprobar las propuestas de préstamos y garantías, así como las políticas, estrategias de país y el presupuesto administrativo; asimismo, es responsable de establecer las tasas de interés y tomar decisiones sobre empréstitos y otros asuntos financieros.

El poder de voto de cada país está basado en las suscripciones del mismo al CO de la institución. A lo largo de los años esta distribución de votos fue modificándose en los sucesivos aumentos de capital. En la actualidad, los países miembros prestatarios concentran el 50% de los votos pero el mismo se encuentra fuertemente concentrado en los tres países

---

<sup>3</sup> Los países miembros prestatarios se dividen en dos grupos de acuerdo al máximo de financiamiento que pueden recibir en base a su PBI per cápita. El grupo 1 lo integran: Argentina, Bahamas, Barbados, Brasil, Chile, México, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Por su parte, el grupo 2 está conformado por: Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Surinam.

<sup>4</sup> Los países no prestatarios son: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Corea del Sur, China, Suecia y Suiza.

con las mayores economías de la región: Argentina (11,18%), Brasil (11,18%) y México (7,19%). Un 30% de los votos los posee EE.UU, así su participación en el BID es la más alta que en cualquier otra institución financiera internacional, controlando un tercio del poder de voto. Esta concentración, le otorga a este país una fuerte influencia, debido a que puede vetar cualquier enmienda realizada al Convenio Constitutivo y controlar los plazos de los incrementos de capital (Tussie, 1997). Los países no regionales prestatarios, por su parte, poseen un poco más del 15% del poder de voto.

El BID financia diversos temas de acuerdo a las necesidades de los países prestatarios y las circunstancias políticas y económicas. La modernización del Estado, la infraestructura de energía y transportes y la inversión social son las que concentraron gran parte del financiamiento. La financiación del área de CyT fue relativamente pequeña a lo largo de la historia del Banco, rondando el 2% (Aguiar *et. al.*, 2017). A pesar de esto, el BID ha sido la principal fuente de financiamiento internacional para el desarrollo científico y tecnológico de los países de ALC, principalmente a través de sus operaciones de préstamo y cooperación técnica y también ha propiciado, a través del diálogo y las negociaciones con las autoridades nacionales, cambios institucionales, transferencias de ideas y experiencias (Abeledo, 2000).

Los primeros aportes del BID para el sector de CyT se realizaron sin contar con una política específica para este campo (Aguiar *et. al.*, 2015). Debido a ello, en 1967 un grupo asesor ad hoc en CyT elaboró una serie de recomendaciones que sirvieron para formular la política de ese sector. Sus principales elementos se pueden sintetizar en los siguientes puntos: i) promover la formulación de una política científica y tecnológica, en conjunción con sus planes de desarrollo; ii) estimular la demanda de servicios de investigación; iii) apoyar la investigación básica y aplicada; iv) mejorar y promover la creación de instituciones de investigación en CyT; v) apoyar los programas para reducir la emigración y estimular la repatriación de investigadores; vi) promover la transferencia de tecnología y la corriente de innovaciones tecnológicas hacia los países miembros. Teniendo en cuenta estas recomendaciones, la política operativa para CyT que el DE del BID aprobó en 1968, establecía que el objetivo era:

“... participar en la promoción del progreso científico y tecnológico de la región, en forma indirecta tanto como directamente, mediante operaciones de préstamos y de asistencia técnica para investigación y postgrado en las universidades y para apoyar una serie de actividades e instituciones más allá de las tradicionales en el sector educativo” (Mayorga, 1997: 2).

A lo largo de los años, el BID ha ido modificando sus lineamientos y sus objetivos respecto al financiamiento otorgado a los países miembros para el sector de CyT. En este sentido, se pueden identificar diversas etapas en el periodo que analiza este capítulo: i) construcción de capacidad en universidades e institutos de investigación; ii) Consolidación de instituciones de CyT y transición hacia el apoyo de la productividad (Mayorga, 1997).

La primera etapa, que abarcó la década de los '60 hasta fines de la década de los '80, estaba orientada a la construcción de capacidad en universidades e institutos de investigación mediante dos tipos de instrumentos: i) becas de postgrado en el exterior; ii) inversiones para la construcción y el equipamiento de infraestructura de I+D. Estos recursos se canalizaron a través de los consejos de CyT, como el CONICET en el caso de Argentina. Esta etapa, coincidió a su vez con el predominio de la concepción lineal de la CyT centrada en la oferta. Este enfoque comienza a desarrollarse después de la Segunda Guerra Mundial y entiende que es el Estado quien debe hacer un esfuerzo por fomentar la oferta directa de conocimiento, información y recursos humanos calificados. De este modo, el conjunto de instituciones que participaban en las actividades de CyT estaban bajo el control estatal mientras que el rol del sector privado fue marginal. La política científica bajo la concepción ofertista se basó principalmente en proveer y dotar de mayores recursos- como laboratorios, maquinarias, recursos humanos, etc.- a los investigadores para que puedan perseguir los fines propuestos por ellos.

El objetivo de la segunda etapa, cronológicamente ubicada entre fines de la década de los '80 y fines de los años '90, era consolidar las instituciones de CyT y la transición hacia el apoyo de la productividad, principalmente a través del estímulo directo de la demanda de las empresas y la correspondiente creación de vínculos entre productores y usuarios de conocimientos y técnicas. En este sentido, el BID brindó ayuda para aumentar la capacidad tecnológica de las empresas. El Banco también apoyó las iniciativas de vinculación tecnológica entre universidades y empresas, como las UVT de la SECyT. Además, otro instrumento promovido por la institución fueron los fondos tecnológicos, que facilitarían “recursos financieros y asistencia técnica a empresas que desean realizar o contratar su propia I+D o emprender otros esfuerzos de innovación tecnológica” (Mayorga, 1997:4). Por su parte, la segunda etapa coincide con el cuestionamiento a la visión ofertista de la ciencia y así comienza a surgir el enfoque lineal demandista. En este enfoque, se abandona la curiosidad libre de los científicos y se la reemplaza por la necesidad de innovar de las empresas. Las empresas en su búsqueda de maximizar sus beneficios se orientan a realizar

innovaciones en forma constante, lo cual implica el desarrollo de nuevas tecnologías y el planteamiento de nuevos desafíos tanto para la ciencia aplicada como para la ciencia básica (Aristimuño, 2018). Así, se debe orientar la ciencia y primar aquellos mecanismos de aprovechamiento de la inversión y líneas estratégicas que aseguren la transferencia de conocimiento al ámbito del sistema productivo (Eizaguirre, 2015). Una de las características fundamentales del enfoque demandista está en otorgar a las empresas el mando del complejo de CyT nacional y la coordinación de las actividades científicas-tecnológicas. Por lo tanto, las instituciones de CyT según este enfoque deben relacionarse directamente con las empresas y perseguir las agendas de investigación y desarrollo tecnológico que las empresas demanden (Aristimuño, 2018). Las políticas implementadas en este periodo se caracterizaban por una débil coordinación vertical y horizontal, con formas de interacción entre el sector público y privado (Crespi y Dutrenit, 2013).

#### 4. El financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo a las políticas de Ciencia y Tecnología de Argentina

El BID a lo largo de su historia ha aprobado numerosos préstamos a la Argentina para financiar proyectos en diversas áreas. De esta manera, el Banco ha sido históricamente el principal socio multilateral para el desarrollo de Argentina, con un promedio de aprobaciones anuales recientes de 1.360 millones de dólares. De acuerdo al BID (2019), la cartera de préstamos se componía de 49 operaciones de inversión por un total de US\$ 7.886 (MM dólares estadounidenses), concentrada principalmente en los sectores de transporte (31%), agua y saneamiento (24%), desarrollo urbano (11%), competitividad e innovación (9%), desarrollo rural y medio ambiente (9%), educación (6%) y energía (5%).

Por su parte, las operaciones para el sector de CyT tienen una amplia trayectoria que se inicia en 1966 con un primer crédito de un millón de dólares y que continúa hasta la actualidad con once operatorias firmadas tal como se puede ver en el cuadro 1. En la misma se detallan los préstamos del BID, el año, los nombres de los programas y las principales instituciones beneficiarias.

Tabla 1. Préstamos otorgados por el BID a Argentina (1966-2017). Montos en millones de dólares.

Fuente: Elaboración propia en base a documentos oficiales del BID.

<b>Año</b>	<b>Monto</b>	<b>Nombre del programa</b>	<b>Institución</b>
1966	1	Enseñanza e Investigaciones Metalúrgicas	Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)
1979	66	Programa Global de Ciencia y Tecnología (BID I)	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET)
1986	61	Investigación Científica y Tecnológica (BID II)	CONICET
1993	95	Programa de Modernización Tecnológica (PMT)	Ministerio de Economía/Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) /CONICET;ANPCyT
1999	140	PMT- II	SECyT
2006	280	PMT- III	SECyT
2009	100	Programa de Innovación Tecnológica (PIT)	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT)
2011	200	PIT-II	MINCyT
2012	200	PIT-III	MINCyT
2015	150	PIT- IV	MINCyT
2017	100	PIT- V	MINCyT

#### 4.1 El Programa Global de Ciencia y Tecnología (BID 1)

Hacia fines de 1976, el gobierno militar inició las gestiones y las negociaciones para acceder a un préstamo del BID para financiar un programa de CyT en el país. En marzo de 1977, Ricardo Bruera, Ministro de Cultura y Educación, junto a los miembros de su gabinete y delegados militares, expuso ante la misión del BID los lineamientos del programa en base a un documento preliminar elaborado por el CONICET en noviembre de 1976. En este marco, a principios de 1977 una misión del BID se trasladó a la Argentina para trabajar con los potenciales ejecutores del préstamo y preparar los aspectos técnicos, económicos, institucionales y financieros del programa. En base a esto, en septiembre de 1977 el gobierno argentino presentó la solicitud formal del préstamo elaborado siguiendo los lineamientos del Banco y que contó con la participación de los directores de proyectos de investigación, coordinados por un equipo técnico contratado para tal efecto y con la orientación de los funcionarios que formaban parte de la misión del BID (CONICET, 1980).

A partir de esta solicitud, en febrero y mayo del año 1978 una misión del BID viajó a la Argentina en donde se examinaron una lista de proyectos específicos de investigación, los criterios socioeconómicos que se aplicarían en la selección de los proyectos de investigación y todos los demás aspectos referidos a la operación. En agosto del mismo año, una delegación de la Argentina viaja al Banco donde se negocian las condiciones del préstamo, en base a los resultados de esta negociación se elabora el informe del proyecto (BID, 1987). Luego de este proceso de elaboración del préstamo y de negociación llevado por los funcionarios de la misión del BID y los funcionarios del gobierno argentino, en mayo de 1979 el convenio de préstamo N° 348/OC-AR quedó suscripto entre el Ministro de Economía del gobierno de facto, Martínez de Hoz, y el Presidente del BID, el Dr. Ortiz Mena. El préstamo al que accedió Argentina era de 66 millones de dólares y tenía como propósito cooperar con el

programa BID 1. El costo total de este programa era de 135 millones de dólares, por lo tanto, no solo se contaba con los recursos del BID sino que se preveía una contrapartida local por una suma de 69 millones de dólares aportados por el Tesoro Nacional.

El BID 1 tenía dos objetivos: i) promover la descentralización de las actividades científicas y tecnológicas; ii) fortalecer las actividades de las áreas consideradas prioritarias a través del establecimiento o la ampliación, el equipamiento y la dotación de centros regionales. Las áreas prioritarias eran la agricultura, la industria- principalmente la petroquímica y alimentos, la celulosa y papel y combustibles derivados del gas y del petróleo-; la pesquería; infraestructura física, fundamentalmente hidroenergía; navegación y transportes; ciencias de la tierra, relativas a la investigación en recursos hidrológicos y oceanográficos. Estos objetivos, según se desprende del contrato de préstamo, se perseguirían mediante la construcción o la ampliación centros regionales que proporcionarían la infraestructura física y los recursos humanos (BID, 1979a).

Una de las condiciones estipuladas por el Banco previo al primer desembolso era la creación de una Oficina Ejecutora tanto en el CONICET como en el INCYTH que serán las encargadas de administrar y ejecutar cada subprograma. El CONICET, en el año 1977, a través de la resolución 645/77, había creado la Oficina Ejecutora destinada a la gestión del préstamo y a la preparación de toda la documentación necesaria para la solicitud del préstamo y la negociación ante el BID. La misma fue adaptada a las nuevas funciones y a través de la resolución N°556/79 del Consejo se estableció su estructura orgánica, misiones, funciones y plantel básico. Para llevar adelante la tarea se establecieron diferentes áreas de trabajo: análisis económico financiero, recursos humanos, construcciones, contabilidad, compras y suministros. Algunas de las funciones de esta oficina eran: coordinar y supervisar la ejecución de los distintos proyectos que conforman el programa; mantener comunicaciones con los funcionarios del BID; mantener relaciones con los diferentes organismos nacionales que intervengan en la ejecución y cumplimientos del programa; organizar y mantener los registros contables que permitan dar cuenta del avance y el cumplimiento del programa (CONICET, 1980). Por su parte, en el INCYTH se estableció una oficina encargada de la supervisión y coordinación de todas las actividades necesarias para la ejecución del subprograma, administrada por un director principal y que informaría directamente al presidente del Instituto. Al interior de la misma se estableció un grupo asesor integrado por los directores de los centros que forman parte del programa BID-1 y se organizó en áreas de trabajo similares a la oficina del CONICET (BID, 1979b)

Este programa estaba compuesto por dos subprogramas. Uno de ellos a ejecutar por el Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídrica (INCYTH), destinado a la construcción de laboratorios y gabinetes y para financiar investigaciones aplicadas a los recursos hídricos. Este subprograma recibiría un financiamiento por parte del BID de 24 millones de dólares y un aporte local de 25 millones de dólares, dando un total de 49 millones de dólares. Por otro lado, el subprograma CONICET estaba destinado a la ejecución del Programa de Creación de Centros Regionales. Este subprograma es el que recibiría el mayor porcentaje de financiamiento, alrededor del 64% del mismo, recibiendo un total de 86 millones de dólares (42 del BID y 44 de aporte local).

**Cuadro N° 2.** Categorías del programa BID 1 (1979). En millones de dólares.

<b>PROGRAMA GLOBAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (BID-1)</b>						
Categorías de inversión	Subprograma CONICET		Subprograma INCYTH		Programa total	
	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local
1. Ingeniería y administración	-	3,28	-	2,72	-	6
2. Inversiones fijas	29,44	23,93	18,34	11,47	47,78	35,4
3. Gastos concurrentes	6,6	15,62	2,32	10,34	8,92	25,96
4. Costos financieros	5,96	1,17	3,34	4,7	9,3	1,64
Subtotal	42	44	24	25	66	69
Total	86		49		135	

**Fuente:** elaboración propia a partir del Contrato de Préstamo BID 1.

Según el cuadro N° 2, los recursos totales del programa se distribuyeron en cuatro categorías de inversión: i) Ingeniería y administración; ii) Inversiones fijas; iii) Gastos concurrentes: divididos en cuatro subrubros (consultores, becas, aumento de personal y labores de campo); iv) Costos financieros: dividido en tres subrubros (interés; comisión de crédito; inspección y vigilancia). Las inversiones en la categoría de ingeniería y administración correspondían a los gastos originados para la preparación de planos de construcción y los costos administrativos requeridos por la ejecución del Programa. A esta categoría de inversión se destinó un 4% del monto total del BID-1, es decir 6 millones de dólares, aportados exclusivamente por la contraparte local. Por su parte, en la categoría de inversiones fijas se contemplaba la construcción y ampliación de los Centros Regionales y el equipamiento se destinaron 83.180 millones de dólares, es decir un 61,6% del financiamiento total. De este modo, más de la mitad de los recursos del programa fueron destinados a la compra de equipamientos y a la construcción y ampliación de los edificios en donde

funcionarían los centros regionales. Así, el BID aportó 47.780 millones de dólares y el aporte local rondó los 35 millones de dólares. A su vez, en el subprograma CONICET este rubro obtuvo 53.370 millones (29.440 del préstamo del BID y 23.930 de aporte local) mientras que el subprograma INCYTH destinó a 29.810 millones (el aporte del BID fue de 18.340 y el aporte local rondó 11.470). En la categoría tres de inversión, era donde se contemplaba la incorporación de personal (investigadores, profesionales y técnicos) y las becas, entre otros gastos. Esta categoría recibió el 25% de los recursos totales del programa, es decir más de 34 millones de dólares. Al contrario de lo que pasó en el rubro de inversiones fijas, en el rubro de gastos concurrentes el mayor monto del financiamiento fue aportado por el Estado argentino, destinando más de 25 millones de dólares. Finalmente, la categoría de costos financieros recibió el 8% de financiamiento del programa y estaba destinado a cubrir los intereses devengados durante la ejecución, comisión de crédito y sumas necesarias para atender la inspección y vigilancia del Banco (BID, 1979a).

Como se dijo anteriormente, el subprograma CONICET fue el que recibió mayor financiación dentro del Programa BID-1. El principal objetivo de los fondos era financiar la construcción y equipamiento de cuatro Centros Regionales y la incorporación de recursos humanos al interior del CONICET. Para establecer un Centro Regional debían existir, previamente, laboratorios, institutos y Centro de diferentes jurisdicciones, tanto públicos como privados, que pudieran integrarse en una unidad interdisciplinaria de Investigación Científica, Tecnológica y de Desarrollo, así como de prestación de servicios relacionados con los recursos naturales de la región donde se lo estableciera (CONICET, 1980).

Los Centros Regionales que surgieron en el marco del Programa BID I se instalaron fuera del área metropolitana de Buenos Aires y se distribuyeron en diferentes puntos de la Argentina: Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires); ciudad de Mendoza (provincia de Mendoza); Santa Fe (provincia de Santa Fe); y Puerto Madryn (provincia de Chubut). La distribución geográfica de estos cuatro centros fueron elegidos debido a que cumplían con los requisitos establecidos por el BID, como estar ubicados en polos de desarrollo regional del país y la existencia de institutos y dependencias propias del CONICET con líneas de investigación en las elegidas en el programa (BID, 1979b).

Tantos los centros como las líneas de investigación debían cumplir con ciertos criterios, como: i) tener impacto multisectorial de los probables resultados de las investigaciones; ii) existencia de una demanda real del producto o línea de servicio por parte de los institutos, de entidades y empresas privadas y públicas o el interés de autoridades nacionales y/o

provinciales; iii) disponibilidad nacional de recursos naturales y de recursos humanos con experiencia en la línea de investigación propuesta para llevar a cabo las actividades del centro, tanto en la etapa de investigación como en la implantación; iv) madurez científica y técnica de la rama de investigación propuesta; v) contribución a la descentralización de la actividad nacional de las actividades de CyT; vi) contribución a la formación y retención de recursos humanos; vii) evitar la duplicación y maximizar las actividades intersectoriales entre organismos de CyT (BID, 1979b).

**Cuadro N°3.** Creación de centros regionales, institutos y líneas de investigación en el marco del préstamo BID 1 (1979).

Centro Regional	Institutos	Líneas de investigación
Centro Regional de Investigaciones Básicas y Aplicadas de Bahía Blanca (CRIBABB)	- Instituto Argentino de Oceanografía (IADO); - Instituto de Investigaciones Bioquímicas de Bahía Blanca (INIBIBB); - Planta Piloto de Ingeniería Química (PLAPIQUI); - Instituto de Matemática de Bahía Blanca (INMABB).	- Ciencias geológicas y geofísicas - Bioquímica del sistema nervioso central - Implicancias bioquímicas en tecnologías de alimentos y medicina experimental - Química marina - Tecnología de alimentos - Tecnología petroquímica
Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Mendoza (CRICYT)	Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA); Instituto Argentino de Nivología y Glaciología (IANIGLA); Centro Interdisciplinario de Fronteras Argentinas (CEIFAR); Laboratorio de Reproducción y Lactancia (LARLAC).	- Ambiente humano y vivienda en zonas áridas - Ecología y fauna de zonas áridas - Reproducción y lactancia; - Meteorología, climatología y paleoclima; - Nivología, glaciología y geocriología - Inventario y evolución de cuerpos de hielo
Centro Regional de Investigación y Desarrollo de Santa Fe (CERIDE)	Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC).	- Celulosa y papel - Control de procesos por computadoras - Energía y Carboquímica - Materiales y componentes electrónicos básicos - Medio ambiente - Productos químicos a partir de recursos renovables - Tecnología de alimentos - Tecnología Química y Petroquímica
Centro Nacional Patagónico de Puerto Madryn (CENPAT)		- Ecología de zonas áridas - Física ambiental - Biología Marina

**Fuente:** Elaboración propia a partir de documentos del CONICET (1980) y del BID (1979b).

Dentro de cada Centro, tal como se puede visualizar en el cuadro N° 3, se seleccionaron diferentes líneas de investigación y se financiaron 93 proyectos de investigación distribuidos entre ocho institutos de los cuatro centros regionales que abarcaba el programa. A pesar de esta gran variedad de líneas de investigación seleccionadas, tres de ellas fueron las que concentraron el porcentaje más alto de fondos (alrededor del 55%). Así, la petroquímica concentró el 24,3% de los fondos, seguida por la oceanografía con el 17,2% y las zonas áridas con el 13,7%. Estas tres líneas recibieron más de 48 millones de dólares de inversión, lo que permitió a los Centros Regionales e institutos incrementar sus recursos humanos y su producción (CONICET, 1980).

A partir de 1982, la crisis económica por la que atravesaba el país empezó a generar obstáculos en la provisión de fondos de contrapartida local. Hacia 1983, las dificultades económicas se fueron incrementando llegando a la falta de aporte local suficiente para la ejecución del programa. Esta situación perduró hasta finales de 1985, retrasando el desembolso de la última partida del BID hasta noviembre de 1986. La creciente inflación provocó, además, un incremento del 21% en el costo total del Programa, absorbido por la contraparte local, e importantes demoras, incluso la paralización, de la construcción de los centros regionales (BID, 1987). A los retrasos en la infraestructura edilicia producto de las restricciones presupuestarias se le sumaron las demoras en la provisión de instrumental crítico, lo cual obligó a muchos directores a reorientar proyectos o dejó ociosa a una parte del capital humano (Feld, 2015).

La introducción de recursos en el CONICET a partir del préstamo del BID en 1979 permitió la creación de nuevos centros e institutos de dependencia propia y el incremento de recursos humanos. De este modo, para 1983, el CONICET ya contaba con 112 Institutos, 9 Centros Regionales, 75 Programas y 13 Unidades de Servicios. En lo referente a recursos humanos, la carrera de investigador científico y tecnológico creció entre 1976 y 1982 un 85%; la proporción de investigadores radicados en las provincias pasó del 17% en el año 1971 al 29% para 1983; en la carrera del personal de apoyo el incremento fue del 231%; y los becarios internos crecieron un 506% y los externos un 807% (Bekerman, 2018).

El préstamo BID-1 del año 1979: i) profundizar la descentralización del CONICET; y ii) fortalecer la actividad del CONICET en el interior del país a través de los institutos propios y los centros regionales (CONICET: 1980). El financiamiento externo, permitió llevar adelante una política que direccionó los fondos a la creación de centros e institutos descentralizados, dedicados a la investigación con fondos propios, desvinculados de la

educación universitaria. La política de descentralización comienza a aparecer en diferentes documentos oficiales a fines de la década de 1960 y principios de 1970; así, en 1971 se deja establecido para el sector de CyT como Política Nacional descentralizar geográficamente a la investigación científica y técnica; en 1973, la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno incluye entre los objetivos lograr una estructuración regional de la CyT más equilibrado. En 1975 y en 1976, se vuelve a oficializar el objetivo de descentralización en diferentes de documentos y normativas del Ministerio de Cultura y de Educación y de otros organismos (CONICET, 1983).

#### 4.2. Programa Especial de Promoción en Ciencia y Tecnología (BID 2)

El 10 de diciembre de 1983 asume un gobierno democráticamente elegido a cargo de Raúl Alfonsín de la Unión Cívica Radical (UCR). A pesar del fervor vivido y el amplio apoyo popular con el que contaba el nuevo gobierno, esta administración se encontró con graves problemas en diferentes planos –político, social y económico- heredados de la dictadura. De este modo, el gobierno de Alfonsín se desarrolló en un contexto de profundas limitaciones financieras y una grave crisis social que se fue agravando con el correr de los años.

En este marco, el presupuesto de CyT permaneció congelado durante el periodo 1983-1989. Debido a la contracción presupuestaria y las limitaciones financieras, las medidas más importantes durante estos años giraron en torno a aquellas que apuntaban a dismantelar los instrumentos de control ideológico que se montaron durante la dictadura (Hurtado, 2010). Así, al interior de las instituciones de CyT, al igual que en el resto de la sociedad, se comenzaron a transitar procesos de normalización y democratización y fueron intervenidas para luego normalizarlas. Desde el CONICET y con el Dr. Abeledo en la presidencia, el nuevo directorio conformado en 1986 definió líneas prioritarias de acción para el Consejo (CONICET, 1989:17-18): i) Transparentar las acciones del gobierno, poniendo en funcionamiento la posibilidad de evaluaciones de las comisiones asesoras, garantizando el derecho de defensa y el uso de los recursos previstos por la legislación; ii) Democratizar los mecanismos de acceso a la investigación a través de cambios en los instrumentos de financiamiento científico del Consejo; iii) Reestructurar la vinculación con la universidad, apoyando a la investigación en las facultades, centros, departamentos e institutos que el CONICET consideraba como prioritarios; iv) Proponer mecanismos alternativos de apoyo a la investigación científica y tecnológica, recurriendo a organismos internacionales para encarar problemas que no podían tratarse con recursos locales; vi) Fortalecer la relación entre

los laboratorios de investigación y el sector productivo, fomentando contactos y garantizando los convenios de vinculación tecnológica.

Debido a las graves restricciones presupuestarias que sufría el gobierno durante este periodo, se recurrió nuevamente al BID para comenzar a negociar una nueva operación crediticia en el área de CyT. Esta operatoria se comenzó a plantear en el ámbito interno del gobierno cuando aún se estaba ejecutando el préstamo anterior y hacia fines del año 1984 y principios de 1985 se comenzaron las conversaciones con funcionarios del BID.

“El crédito del BID 2 comenzó a elaborarse en 1983. Había tenido éxito el primer préstamo en 1966, y al Banco Interamericano de Desarrollo le interesaba que esto continuara. El BID logró un gran aprendizaje con el BID I y el BID II, ya que a partir de acá reproduce muchas cosas para otros créditos futuros en Latinoamérica. En este sentido, fue una ventana de oportunidad para el CONICET el BID II en aquel momento.” Fragmento de entrevista a Vaccarezza, consultor del CONICET en la década del ochenta. Septiembre de 2018.

En 1986, se aprobó el préstamo por un monto de 61 millones de dólares en el marco del programa BID 2. El costo total del programa ascendía a 151.000 millones de dólares, donde se preveía una contraparte local por un monto de 90.000 millones de dólares (un 59,6% del total del programa). El objetivo del BID 2 era contribuir al desarrollo científico y tecnológico del país, a través del financiamiento de investigaciones, del equipamiento de laboratorios, de la formación de recursos humanos calificados, entre otros aspectos (BID, 1986). El programa se estructuraba en cuatro subprogramas:

- A. **Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID)**, buscaba financiar 1.100 proyectos de investigación en diferentes disciplinas.
- B. **Laboratorios Nacionales de Investigación y Servicios (LANAIS)**, tenía como objetivo financiar el establecimiento y la dotación de equipos de investigación en 25 laboratorios
- C. **Recursos Humanos**, con este subprograma se financiarían becas doctorales y post-doctorales
- D. **Intercambio Tecnológico**, consistente en la creación y funcionamiento de una serie de instrumentos destinados a promover la comunicación entre la comunidad de investigación y las empresas usuarias.

**Cuadro N° 4.** Categorías de inversión del programa BID 2 (1986). En millones de dólares.

Programa de Investigación Científica y Tecnológica (en millones de dólares estadounidenses)					
Subprograma	Instrumentos	Financiamiento			
		BID	Aporte Local	Total	%
Subprograma A	PID	29,7	62,3	92	61%
Subprograma B	LANAIS	13	13,4	26,4	17%
Subprograma C	Recursos humanos	5	8	13,1	9%
Subprograma D	Intercambio tecnológico	1	5	6	4%
Gastos administrativos y financieros.		12,3	1,2	13,5	9%
<b>Totales</b>		<b>61</b>	<b>90</b>	<b>151</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** elaboración propia a partir del Contrato de Préstamo BID 2.

El subprograma A, fue el que recibió el mayor porcentaje de financiamiento dentro del BID 2, recibiendo más 92 millones de USD (más del 60% de los recursos totales del programa). La mayoría de los recursos para este instrumento fueron aportados por la contraparte local. Según las condiciones estipuladas en el contrato de préstamo y atendiendo a la mayor preponderancia que el BID le daba a la vinculación tecnológica a partir de los '80, el 25% de esos recursos debían ser asignados a proyectos en donde la disciplina principal involucrada sea la ingeniería y, en segundo lugar, por lo menos un 70% del total de los PID debían presentar la posibilidad de transferencia inmediata de los resultados. Otro de los requisitos que se incorporó fue la evaluación y aprobación de los proyectos por parte del CONICET de acuerdo a los procedimientos de evaluación por pares que el organismo había incorporado a partir de 1983 (BID, 1988)

Por su parte, el subprograma B recibió un total de 26,4 millones de USD, que representaba un 17% de los recursos totales del BID 2. La necesidad de realizar un recambio de equipamientos y conseguir financiamiento para llevar adelante esto fue una de las principales preocupaciones de las autoridades del CONICET. En palabras de Abeledo:

“Había un problema serio de renovación de equipamiento. El CONICET anterior había privilegiado la política de creación de institutos y solo se había puesto equipamiento en los 4 centros del préstamo del '79. En general en las universidades y en los grupos de investigación que no estaban vinculados a centros de CONICET la situación era diferente; (...) por lo tanto, una de las necesidades más importantes era implementar un programa de fortalecimiento y renovación de equipos. Y eso era algo que solo se podía implementar con recursos externos” (C. Abeledo, comunicación personal, julio de 2019).

Se había planteado también que los equipos adquiridos pueden ser utilizados no solo por el instituto que los tenía a cargo sino por otros investigadores de otros centros o institutos y

también brindarles servicios a las empresas, con lo cual aparecía la idea de vinculación y transferencia tecnológica que se plasma en la línea D. Al respecto

“(…) se organizó algún régimen de prestación de servicio a otros investigadores y se pretendía extenderlo a las empresas. Se ponía mucho énfasis en que las empresas pudieran usarlo o darle servicios a las empresas a través de esto. Con lo cual ya estaba todas las ideas de vinculación, de transferencia tecnológica” (L. Vaccarezza, entrevista realizada en septiembre de 2018).

Los subprogramas C y D fueron los que obtuvieron un monto significativo menor de financiamiento, recibiendo un 9% y un 4%, respectivamente, de los recursos totales del programa. El primero de ellos, estaba dirigido a la formación de recursos humanos a través de becas doctorales y postdoctorales, continuando con la línea de financiamiento iniciada en el BID 1. El subprograma D, por otro lado, estaba estrechamente vinculado con los nuevos lineamientos que el Banco había comenzado a adoptar en este periodo respecto a la vinculación entre las actividades de investigación en CyT y las empresas, sin embargo esta línea recibió escasos fondos y fue financiado en su mayoría por la contraparte local que ya había comenzado a implementar dentro del CONICET una serie de medidas para vincular la investigación en las instituciones de CyT con el sector productivo.

En definitiva, el BID 2 contribuyó a fortalecer instrumentos que el CONICET había comenzado a aplicar en la nueva gestión con la apertura democrática. Tanto los PID como los instrumentos de vinculación tecnológica ya se habían empezado a aplicar en 1984 y se incorporaron dentro de los componentes de este programa. También ayudó a fortalecer las convocatorias competitivas de proyectos con evaluación por pares como instrumento de asignación de recursos para investigación científica. Este mecanismo de asignación de recursos se incorporó en las sucesivas operatorias de créditos que el BID firmó en Argentina y en otros países (Mayorga, 1997).

En este programa, a pesar de plasmar en el texto una intención de cambio en la concepción de los instrumentos a financiar, continuó con un sesgo ofertista ya que la mayor parte de los fondos fueron destinados a adquirir equipamientos y a la formación de recursos humanos. Los instrumentos de vinculación tecnológica, por su parte, recibieron escasa financiación del Banco.

## 5. Conclusiones

Este capítulo se propuso analizar la influencia del BID en las políticas de CyT en la Argentina entre 1979-1989 a partir del análisis de dos préstamos firmados durante estos años. La conclusión principal que se desprende es que, el financiamiento del Banco sirvió para legitimar determinados lineamientos de la política de CyT de Argentina en esos años y fortalecer diferentes aspectos del CONICET. En consecuencia, el BID 1 resultó fundamental para fortalecer y consolidar al CONICET como la principal institución encargada de promover, coordinar y ejecutar las actividades de CyT en Argentina. También ayudó a profundizar el proceso de descentralización a partir de la construcción y ampliación de infraestructura y la incorporación de recursos humanos en diferentes provincias del país lo que le permitió a este organismo desplegar un alcance territorial inédito hasta el momento. El BID 2, por su parte, estuvo íntegramente ejecutado por el CONICET y buscó fortalecer los PID, instrumento que se había comenzado a aplicar en 1984 y que implementó criterios más transparentes de evaluación y de asignación de recursos.

En cuanto al lineamiento de políticas de CyT del Banco, estos dos préstamos pueden situarse en dos etapas diferentes. El BID 1 puede enmarcarse dentro de la concepción lineal ofertista de la ciencia predominante en ese período, ya que los fondos desembolsados fueron destinados a la construcción de obras de infraestructura y a la formación de recursos humanos, lo que permitió incorporar nuevos investigadores y otorgar becas doctorales y postdoctorales. En el BID 2 se empieza a hacer presente un cambio en la concepción de las políticas de CyT, ya que aparecen componentes para vincular a las actividades de CyT con el sector productivo. Así, los PID incluían como requisitos que un gran porcentaje de los recursos que financiarían los proyectos seleccionados debían incluir la transferencia de sus resultados; mientras que el subprograma D incluía instrumentos de vinculación y transferencia tecnológica, sin embargo, este subprograma recibió escasos fondos, los cuales fueron aportados mayoritariamente por la contraparte local. A pesar de eso, dentro del BID 2 aún persistía el sesgo del modelo ofertista, ya que la mayor parte de la financiación fue destinada a la adquisición de equipos y a la promoción de la CyT.

El análisis de estos dos préstamos permite concluir que la vinculación entre Argentina (comunidad científica, funcionarios y *policy makers*) y el BID (los funcionarios expertos en el sector de la CyT) fue cambiante y se ajustaba a los cambios políticos y económicos vividos en el país. En consecuencia, no existió una imposición externa unidireccional sino que la relación entre el Banco y el gobierno argentino se basó en el consenso y negociación. De

este modo, el BID mostró flexibilidad ante los requerimientos locales y trató de adaptarse a las demandas y necesidades expresadas por los gobiernos de los periodos analizados y con su financiamiento facilitó los recursos para alcanzar los objetivos propuestos. Esto no significa que el BID sea un organismo neutral, mero financiador de programas y políticas de CyT locales, sino postular que las mismas fueron producto de una negociación entre las partes involucradas.

Finalmente, en el análisis de estos dos préstamos podemos ver que una de las formas de influencia utilizadas por el BID en su relación con Argentina es aquella que Beland y Oresteín (2010; 2013) denominan como influencia coercitiva, donde los recursos financieros brindados por el Banco se utilizaron para financiar ciertos programas y planes que confluían con la concepción de ciencia predominante en ese momento en el organismo. También, podemos vincular algunos instrumentos de la tipología que Jakobi (2009) desarrolla para tratar de explicar de qué manera los OI pueden influir en las políticas domésticas. Uno de los instrumentos más utilizados en este periodo fueron los medios financieros, ya que el Banco se encargó de financiar planes (programas de becas) y crear instituciones, tales como los centros regionales creados en el interior del país. También la coordinación y la asistencia técnica fueron centrales en la relación del BID con Argentina, ya que la negociación de los contratos era llevada por expertos en la temática y luego eran los encargados, además, de llevar adelante asesorías técnicas y la evaluación de los planes ejecutados. El establecimiento de normas fue fundamental a partir del BID 2 (1986) ya que se establecieron ciertos mecanismos para financiar y evaluar los proyectos, como la evaluación por pares y las convocatorias abiertas y públicas; estas normas no solo se establecieron en ese crédito sino que fueron utilizadas en los sucesivos programas financiados por el BID y también fueron adoptadas por otras instituciones y organismos de CyT de Argentina.

## Referencias bibliográficas

Abeledo, C. (2000). Análisis del financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para ciencia y tecnología. *Taller de Innovación Tecnológica para el Desarrollo Económico de la Región*, 56-68

Aguiar D., Aristimuño F. y Magrini N. (2015). El rol del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la re-configuración de las instituciones y políticas de fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación de la Argentina (1993-1999). *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Vol. 10(29), 1-27.

Aguiar D., Davyt A. y Nupia C. (2017). “Organizaciones internacionales y convergencia de política en ciencia, tecnología e innovación: el Banco Interamericano de Desarrollo en Argentina, Colombia y Uruguay (1979-2009)”. En *REDES*. V. 23 N° 44, pp. 15-49.

Aguiar, D., Aristimuño, F., Bekerman, F. y Magrini, N. (2020). La influencia del Banco Interamericano de Desarrollo en la política de ciencia y tecnología de Argentina: una mirada de largo alcance (1979-1999). *Redes. Revista De Estudios Sociales De La Ciencia Y La Tecnología*, 25(49)

Algañaraz, V. y Bekerman F. (2014). “El préstamo BID-CONICET: Un caso de dependencia financiera en la política científica de la dictadura militar argentina (1976-1983)”, en Beigel, F. y H. Sabea (Coord.), *Dependencia académica y profesionalización en el Sur: perspectivas desde la periferia*, Mendoza/Río de Janeiro, EDIUNC/SEPHIS, pp. 129-139.

Aristimuño F. y Aguiar D. (2015). Construcción de las políticas de ciencia y tecnología en Argentina desde 1989 a 1999. Un análisis de la concepción de las políticas estatales. *REDES. Revista de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, Vol. 21(40) ,41-80.

Aristimuño F., Aguiar D. & Magrini N. (2017). ¿Transferencia de modelos institucionales o redes de asuntos de expertos? Análisis de un préstamo para ciencia y tecnología en Argentina del Banco Interamericano de Desarrollo durante los noventa. *Revista Estudios Sociales del Estado*, Vol. 3(5). 99-131.

Aristimuño F., Aguiar D. y Magrini N. (2018): “Organismos internacionales de crédito y construcción de la agenda de las políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación. El caso del Banco Interamericano de Desarrollo en Argentina durante la década de 1990.”, en Aguiar Diego; Lugones Manuel; Quiroga Martín y Aristimuño Francisco (Compiladores ), *Políticas de ciencia, tecnología e innovación en la Argentina de la posdictadura*. Editoria I de la Universidad Nacional de Río Negro, Viedma, Río Negro, pp. 51-77.

Aristimuño, F. J. y Lugones, M. J. (2019). El BID y las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación en Argentina (1990-2015). *Ciencia, tecnología Y política*, 2(3), 031.

Bagattolli, C., Brandão, T., Davyt, A., Nupia, C., Salazar, M. y Versino, M. (2016). Relaciones entre científicos, organismos internacionales y gobiernos en la definición de las Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación en Iberoamérica. *R. Casas y A. Mercado, Mirada iberoamericana a las políticas deficiencia, tecnología e innovación: Perspectivas comparadas*. Buenos Aires: CLACSO.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (1979a). Programa Global de Ciencia y Tecnología (348/OC-AR). Contrato de Préstamo. Washington, D.C., BID.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (1979b). Programa Global de Ciencia y Tecnología (348/OC-AR). Informe de proyecto. Washington, D.C., BID.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (1986). Programa de Ciencia y Tecnología (515/OC-AR). Contrato de Préstamo. Washington, D.C., BID

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (1987). Informe de terminación de operaciones - PCR Argentina. Préstamo global para Ciencia y Tecnología (348/OC AR). Documento del Banco Interamericano de Desarrollo.

Baptista B. y Davyt A. (2014). “La elaboración de las políticas de ciencia y tecnología e innovación en América Latina ¿transferencia, adaptación o innovación? En Kreimer y Otros (Coord.) *Perspectivas latinoamericanas en el estudio social de la ciencia, la tecnología y la sociedad*. Siglo XXI editores. México. Pp.365-379.

Barbé Izuel, M. E. (1995). *Relaciones internacionales* (No. 327). Tecnos.

Barnett, M. y Finnemore, M. (1999). The politics, power, and pathologies of international organizations. *International organization*, 53(4), 699-732.

Barnett, M. y Finnemore, M. (2004). *Rules for the world: International organizations in global politics*. Cornell University Press.

Bekerman, F. (2018). La investigación científica argentina en dictadura. *Transferencias y desplazamientos de recursos (1974-1983)*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.

Béland D. y Orenstein M. (2010). Transnational Actors and Public Policy en *JSGS Working Paper Series*, n°5, Graduate School of Public Policy Johnson Shoyama, Canada.

Béland, D. y Orenstein, M. A. (2013). International organizations as policy actors: An ideational approach. *Global Social Policy*, 13(2), 125-143.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (1980). “Programa de desarrollo de centros regionales”. BID-CONICET. Buenos Aires.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (1983). “CONICET Cumplimiento de sus objetivos específicos 1971-1981”. Buenos Aires.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (1984). “CONICET. Informe de las actividades 1976-1982”. Buenos Aires.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (1985). “Boletín informativo. CONICET. N° 133”. Buenos Aires

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (1989). Aportes para una memoria. Buenos Aires, EUDEBA.

Crespi, G. y Dutrénit, G. (edit.) (2013). Políticas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo La experiencia latinoamericana. Foro Consultivo Científico y Tecnológico. México, Distrito Federal.

Eizaguirre, A. E. (2015). El discurso sobre las políticas de ciencia y tecnología: marcos y paradigmas. *Argumentos de razón técnica: Revista española de ciencia, tecnología y sociedad, y filosofía de la tecnología*, (18), 39-68.

Feld, A. (2010). “Estado, comunidad científica y organismos internacionales en la institucionalización de la política científica y tecnológica Argentina (1943-1966)”. En Vessuri, H., Kreimer, P., Arellano, A. y Sanz Menéndez, L. (1992). *Conocer para transformar. Producción y reflexión sobre Ciencia, Tecnología e Innovación en Iberoamérica*. Caracas. Editorial IESALC-UNESCO.

Feld, A. (2015). “*Ciencia y política(s) en la Argentina, 1943-1983*”. Bernal. Editoria l Universidad Nacional de Quilmes.

Hurtado, D. (2010). “*La ciencia argentina: un proyecto inconcluso: 1930-2000*”. Buenos Aires. Editorial Edhasa

Jakobi A. (2009). “International organizations and world society: studying global policy development in public policy”. *TranState Working Papers No. 81*. Bremen: Staatlichkeit im Wandel.

Mayorga, R. (1997). Cerrando la brecha. Documento de trabajo. Banco Interamericano de Desarrollo. BID No. SOC97-101, Washington DC.

Referencias bibliográficas

Sagasti, F. (2011). Ciencia, tecnología e innovación. Políticas para América Latina. FCE, México

Sarthou, N. (2016): “El Estado argentino y los organismos internacionales: una lectura desde la política en ciencia y tecnología” Trabajo presentado en IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina.

Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT) (1989). “*Memoria crítica de una gestión. 1983-1989*”. Buenos Aires, Ministerio de Educación y Justicia. Secretaria de Ciencia y Técnica.

Tussie, D. (1997). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, AG.

Velho, L. (2011). Conceitos de ciência e a política científica, tecnológica e de inovação. *Sociologias*, Vol. 13(26) 128–153.